

Permanencias clásicas en la arquitectura asturiana del siglo XIX

José Ramón ALONSO PEREIRA
Universidad de La Coruña

El sistema clásico implantado en España durante los reinados de Fernando VI y Carlos III por los hombres del Despotismo Ilustrado y velado celosamente por la Academia desde entonces, estaba haciendo agua tanto por problemas exteriores derivados de la difícil situación nacional en el primer tercio del XIX, como por problemas interiores derivados de la propia crisis de los ideales clásicos que traían consigo los primeros embates del Romanticismo.

A esta realidad no eran ajenos los hombres de la tercera generación académica (López Aguado, González Velázquez, Silvestre Pérez, Custodio Moreno, el asturiano Inclán Valdés...), quienes desde sus posiciones académicas, centralizadas en todo caso en Madrid, percibían la progresiva disolución de los vínculos clásicos. En verdad, era poca la arquitectura que se construía, pero eran cada día mayores las fugas que en estas arquitecturas se producían respecto al obligado —pero cada día menos cumplido— control académico de los proyectos.

En estas circunstancias, y quizá de una manera no por poco explícita menos efectiva, se irá potenciando, de la mano de algunos maestros de la tercera generación antes citada, la figura de los «tenientes de la Academia», figura ya existente en los primeros tiempos académicos, pero a la que por ahora se iba a reforzar en su significado y en sus funciones para que, desde la periferia —donde la acción académica era cada vez menos efectiva—, pudieran ejercer ellos personalmente las funciones de control de la arquitectura que la Academia no podía ya ejecutar por sí misma.

En este orden de cosas, la creación de la figura del arquitecto provincial antes mencionada supuso el necesario espaldarazo oficial a esta estrategia académica, al venir a confluír tanto en intereses como en personas el arquitecto funcionario de la Diputación provincial y el teniente comisionado por la Academia en la provincia como representante fiel de la ortodoxia académica.

Los resultados no se hicieron esperar, y si el 18 de junio de 1837 se creaban las diputaciones, el 1 de agosto de ese mismo año la Diputación de Oviedo, de común acuerdo con la Academia, nombraba arquitecto provincial a Andrés Coello (1805-1880).

Era Coello hombre de sólida formación neoclásica adquirida en la Academia de Bellas Artes de Madrid y revalidada plenamente durante los seis años que trabajó con Custodio Moreno, hombre éste de indudable importancia con quien a su vez se habían educado un buen número de tenientes que, como Coello, se repartirían en estos años por puntos tan dispersos como Sevilla (Ardanaz), Vizcaya (Goicoechea), Navarra (Nagusía), Valladolid (Sierra), etc., a modo de representantes de la ortodoxia académica en cada provincia. Su personalidad arquitectónica y las vinculaciones académicas de todos ellos facilitarían su implantación provincial y, dentro de ella, el desarrollo de la estrategia anteriormente expuesta. A su vez, y sin disminuir en nada la dependencia cultural respecto de la Academia, estos tenientes gozarían en sus ámbitos de la más plena autonomía para la formulación, consolidación y codificación de los preceptos clásicos, y para su peculiar simplificación y adaptación a las particularidades locales.

Dentro de esta labor, y una vez en Asturias, Coello hubo de trabajar no sólo en la Diputación, sino también en el Ayuntamiento de Oviedo, ocupándose asimismo durante ocho años de las labores propias del inexistente ingeniero provincial, proyectando y dirigiendo así todas las obras públicas construidas entonces en la Región.

Su labor se inició con un proyecto de urbanización de la zona inmediata al actual Campo de San Francisco de Oviedo (1838), zona que junto con el trazado de las rondas de Campomanes y Santa Susana (1858) constituiría la primera expansión urbana de la burguesía ovetense, previa al ensanche de Uria.

Coello se preocupó también celosamente de la urbanización y dignificación del núcleo del Fontán, para el que en 1853 ideó una ordenación general que integraba la plaza porticada dentro de un amplio sistema de plazas que intentaba definir un nuevo ágora para la burguesía liberal ovetense y que, desgraciadamente, no fue realizada sino en una pequeña parte: la elevación de una segunda planta de galerías sobre el ángulo sudoriental de la plaza existente.

Dado que, en ausencia de técnicos municipales propios, el arquitecto provincial debía intervenir en todas las edificaciones que se proyectaran en cualesquiera concejos de su demarcación, se puede decir sin exageración que casi toda la arquitectura asturiana del período isabelino cuenta con la intervención personal y directa de Andrés Coello. Y entre otras muchas obras de importancia menor, merecen citarse las edificaciones principales del balneario de Fuensanta de Nava (1845), o los tardíamente neoclásicos edificios municipales de ayuntamientos o cárceles de partido de Avilés, Infiesto, Llanes (Fig. 1), Castropol o Cudillero (1846-62), emplazadas, como su nombre indica, en la cabecera de los diversos partidos judiciales de la provincia.

Pero sus obras más destacadas se concentraron en Gijón, por entonces en plena expansión como estación veraniega a la que llegó a acudir incluso la reina Isabel II. Para esta Villa proyectó y dirigió la construcción del desaparecido Teatro de la calle Jovellanos (1851-53), el edificio para Asilo y Escuelas en las traseiras del Instituto (1849), los planos de una iglesia parroquial que no llegó a construirse, etc.

Mas sobre todos ellos se encuentra la fundamental ordenación de la Plaza Mayor, como bisagra entre Cimadevilla y el ensanche de Jovellanos (1852) y, dentro de ella, la edificación de la Casa Consistorial. La plaza, a pesar de ser casi contemporánea de la Puerta del Sol madrileña, responde todavía al concepto neoclásico de «plaza nueva», reintroducido a comienzos del siglo XIX por Silvestre Pérez y difundido seguidamente por todas las capitales del norte de España a las que, tardíamente y de modo inacabado, viene a sumarse Gijón. Por su parte, el edificio del Ayuntamiento (1853-58), con su maciza monumentalidad y su cúbico aislamiento dentro del espacio urbano que preside, recogerá toda la experiencia arquitectónica de su autor y servirá de prototipo para casi todos los edificios consistoriales que se edifiquen posteriormente en Asturias.

En 1855, tras casi veinte años de fecunda permanencia en la Región, Coello fue reclamado nuevamente por la Academia y hubo de volver a Madrid como profesor de la Escuela de Arquitectura, enraizándose allí para siempre. Su figura y su significación siguen siendo, en todo caso, fundamentales por todos los con-

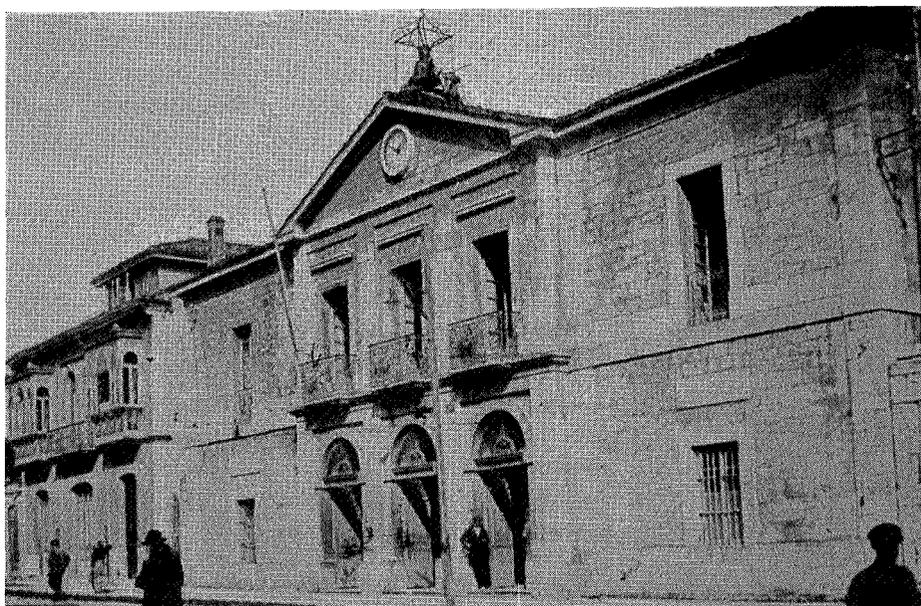


Fig. 1.—Ayuntamiento de Llanes del arquitecto Andrés Coello, ejemplo representativo de la arquitectura asturiana del período isabelino.

ceptos en la definición arquitectónica y urbanística asturiana en el período isabelino, y son pocas (como antes indicábamos) las obras desarrolladas en este período que no se deban directamente a su mano.

Entre estas excepciones debe destacarse el conjunto cívico de Tapia de Casariego, constituido por tres edificios exentos erigidos para Ayuntamiento, Instituto y Escuelas respectivamente, por iniciativa del Marqués de Casariego y proyectados por Juan Yáñez Caballero (1860-64). Estos tres edificios, autónomos e independientes entre sí, responden sin embargo a un planteamiento arquitectónico unitario, y contribuyen a conformar el principal espacio público de la villa, y uno de los más importantes del período en Asturias.

Todas estas edificaciones isabelinas, tanto las de Coello o Yáñez como las de Céspedes, Carbonell, Casielles, Lucas María Palacios y algunos otros arquitectos que trabajan ahora en Asturias, presentan unos invariantes arquitectónicos muy claros y muy deliberadamente buscados, con un intento bien controlado de codificación racional y de simplificación de las formas que posibilita, en definitiva, la divulgación del Clasicismo como estilo a todos los niveles edilicios. Y así la arquitectura de los maestros de la Academia, reelaborada y depurada por los tenientes, podría llegar a configurar durante muchos años después de desaparecer éstos la obra construida en todos los rincones de Asturias por los maestros de obras y, a la larga, por el pueblo mismo.

Este sistema clásico transmitido se basará, pues, preferentemente en la estructuración plástica de formas analíticamente claras y racionalmente constructivas. Será en consecuencia un clasicismo robusto, contundente y poco delicado; estructurado, más que en volúmenes, en planos netos y recortados; con paramentos simples al exterior que encubren espacios arquitectónicos más complejos. A su vez, la simplicidad seriada y rigurosa, y la caja mural independiente de los espacios interiores son elementos que se adaptarán muy bien al tipo de edificación tanto burguesa como popular que por entonces se requería.

El intento de concreción de los programas edilicios, junto al de definición tipológica de ellos adquirirá valor ejemplar en el edificio residencial, donde el bloque cúbico de superficies lisas de dos o tres pisos con tres vanos iguales por planta, y coronado por una cubierta a dos aguas de teja curva y poca pendiente llegará a constituir un auténtico invariante poco teórico y nada purista que se prolonga durante casi todo el siglo XIX, mezclándose en ocasiones con aportaciones exteriores venidas tanto del campo popular como del historicista.

Mas al mismo tiempo que el clasicismo iba formando parte de la intrahistoria, se iba produciendo en los altos terrenos de la cultura arquitectónica un importante y complejo debate que a medio plazo lograría sacar definitivamente la arquitectura decimonónica del ámbito clásico.

En 1838 el arquitecto asturiano y maestro académico Juan Miguel Inclán Valdés (1774-1853) escribe unos «Apuntes para la historia de la arquitectura y observaciones sobre la que se distingue con la denominación de gótica», que muestran

un primer interés y un primer análisis de la arquitectura medieval. En 1845 dicho arquitecto es nombrado director de la recién creada Escuela de Arquitectura de Madrid, hecho éste fundamental en cuanto que inicia un proceso de formación profesional dirigido por maestros de la Academia, pero al margen de ella. Todo este proceso se verá culminado con la incorporación, en el año 1857, de la Escuela de Arquitectura a la Universidad, y su definitivo desgaje de la órbita académica. Las consecuencias de toda esta problemática se pondrán en evidencia en las décadas siguientes.